

Concesión al Lic. Elías Brache hijo de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 5191, del 7 de Julio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2348.

Considerando los altos merecimientos del señor licenciado Elías Brache hijo, ex-Secretario de E. de Relaciones Exteriores, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte;

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

D E C R E T O :

Conceder al señor licenciado Elías Brache hijo la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, el día primero del mes de julio del año mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO,

Nombramiento del Lic. Arturo Despradel, como plenipotenciario para el Canje de Ratificaciones del Convenio Postal de impresos celebrados con la República Francesa.— G. O. No. 5190, del 6 de Julio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2349.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

UNICO:— El Licenciado Arturo Despradel, Secretario de